



Nueva aberración contra Altsasu: Enjuiciar al 'Ospa Eguna 2019' bajo la acusación de 'Delito Odio'

SARE ANTIFAXISTA :: 16/11/2019

El Estado prostituye nuevamente el término 'Delito Odio' con fines políticos. Solo un Estado con amplias y profundas raíces fascistas, sería capaz de semejante ignominia

La Audiencia Nacional española ve «delito de odio» en el 'Ospa Eguna 2019' y remite la causa al juzgado de Altsasu (Nafarroa)

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/nueva-aberracion-contralaltsasu-enjuiciar